

buletina.

MIGRAZIO ETA ASILO EUSKAL FOROA * FORO VASCO DE MIGRACIÓN Y ASILO



0/4



MIGRAZIO
ETA ASILO
EUSKAL
FOROA

FORO
VASCO
DE MIGRACIÓN
Y ASILO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERROMAIA DEMOGRAFIAKORAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO



MIGRAZIOAKO
EUSKAL ITUN
SOZIALA

PACTO SOCIAL
VASCO PARA
LA MIGRACIÓN

ARTIKULUA

FEBRERO 2026

Decía San Ignacio de Loyola que “en tiempos de desolación, no hacer mudanza”, una recomendación que no siempre debe seguirse. De hecho, hace dos años el Foro Vasco de Migración y Asilo renovó su articulación interna, amplió el número de comisiones de trabajo y estableció un principio de organización más eficiente. Todo ello ha redundado en un mayor autoconocimiento del tercer sector social sobre el hecho migratorio y el asilo, así como en la recomendación de políticas a implementar que hacen que este hecho tenga mayor presencia en las dinámicas institucionales.

La publicación “La inmigración vaciada” plantea que, si bien en la primera década de este siglo hubo una atención merecida y adecuada a las personas migradas que se estaban asentando en Euskadi y en España, actualmente este interés ha decrecido siendo que la migración de residencia está muy poco analizada. Es más, incluso para sectores progresistas es un tema que ha desaparecido de su agenda de preocupaciones. Volver a retomarlo es esencial porque en el contexto europeo y mundial la denominada politización de la migración está adquiriendo una centralidad inusitada. Afrontar unas estrategias contra estas dinámicas xenófobas y racistas parece que requeriría entender cómo son posibles estos procesos en unas sociedades supuestamente maduras como las democráticas.

En Euskadi a través del Foro se recupera parte de este “vaciado” en la medida en que por medio de sus componentes, comisiones y plenarios la parte más implicada de la ciudadanía vasca en los temas migratorios piensa y promueve políticas que, aunque movilizadas por el tercer sector y especialmente por las entidades formadas por personas de origen extranjero, han de ser asumidas por las instituciones políticas. Son estas quienes tienen la responsabilidad de decidir e implementar las medidas y protecciones necesarias para compensar, equilibrar y reducir los muchos déficits que tienen estructuralmente nuestras sociedades con respecto a la población migrada. Es a través del Foro, entre otros agentes estratégicos, como las versiones más instrumentales con respecto a la migración van transformándose en las necesarias políticas de derechos.

Euskadi requiere un Foro formado e informado y un tercer sector que cumpla tanto la función de vigilancia del mundo institucional como la de detectar nuevos escenarios con base en la integración social en términos de igualdad. Sólo desde ahí se podrá hablar seriamente de la tan manida cohesión. En su faceta interna, este doble objetivo exige al Foro que sus comisiones estén en constante actitud de innovación, de duro trabajo y de coordinación. Con relación a las comisiones parece imprescindible que acomoden tanto su denominación como su tarea a las diferentes dinámicas que va adquiriendo en cada momento la coyuntura del tema que abordan. Desde este punto de vista, sería deseable que el número de comisiones fuera creciendo o que, en su defecto, desapareciesen si la tarea ya está conseguida. En este sentido, uno de los mínimos que debería contemplarse es que todas las comisiones tengan el número de personas miembro reglamentario y que aquellas organizaciones que por diferentes motivos no pudieran cumplir las encomiendas, dejaran paso a nuevas entidades. Un último corolario de esta situación es la necesidad de que aquellas asociaciones compuestas por personas de origen extranjero que estén funcionando de forma eficiente tengan mayor presencia en los distintos espacios de trabajo y reflexión.

Esta es la senda en la que estamos transitando desde hace dos años, momento en el que se reformaron determinados aspectos del Foro Vasco de Migración y Asilo y que han sido tan fructíferos como esperanzadores. Esta actitud de renovación debe guiar la dinámica futura.

Euskadik foro prestatu eta informatu bat behar du, eta hirugarren sektore bat, erakundeen mundua zainduko duena eta gizarteratzean oinarritutako egoera berriak hautemango dituen, berdintasunari dagokionez.

A propósito de la reforma de extranjería; escenario de las autorizaciones de residencia y trabajo tras la reforma de 2025 y antes de la regularización extraordinaria

Biltzen – Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural

El pasado 20 de noviembre de 2024 se publicó en el BOE el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprobaba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (RLOEX). A pesar de que su entrada en vigor se produjo seis meses después, el 20 de mayo de 2025, ya es posible extraer conclusiones sobre el impacto que están teniendo sus principales medidas en la realidad migratoria.

Araudiak aldaketak dakartza aldi baterako egoitza-baimenetan, salbuespenezko zirkunstantziengatik, eta bost errotze-figura ezartzen ditu: bigarren aukera, soziolaborala, soziala, sozioformatiboa eta familiarra.

Este nuevo reglamento trae consigo modificaciones en los permisos de residencia temporal por circunstancias excepcionales, estableciendo cinco figuras de arraigo: segunda oportunidad, sociolaboral, social, socioformativo y familiar. En este sentido cabe mencionar como importantes cambios la posibilidad de solicitar el permiso de arraigo sociolaboral con un contrato

laboral de, al menos, veinte horas semanales, y la habilitación para trabajar por cuenta ajena de hasta treinta horas semanales en el permiso de arraigo socioformativo. Además, se rebajan a dos los años exigidos de permanencia previa en territorio para los tipos de arraigo, exceptuando el arraigo familiar.

Asimismo, se crea un nuevo permiso de residencia de familiar de persona con nacionalidad española, aumentando los vínculos familiares que permiten acceder a dicha autorización, y las residencias temporales para menores acompañados/as pasan a tener una vigencia de cinco años, mejorando la situación documental de aquellos/as. Igualmente, se flexibilizan los requisitos para la tramitación de renovaciones y aumenta el plazo de vigencia de los permisos de residencia.

Este cambio normativo ha originado un aumento significativo de las solicitudes para residir y trabajar en el territorio respecto a años anteriores, siendo los permisos de arraigo sociolaboral, socioformativo y familiar de persona con nacionalidad española los más solicitados en Euskadi. En su contra, el aumento de las solicitudes está generando que los plazos de resolución y tramitación se demoren en el tiempo, complejizando aún más dichos trámites. En el año 2026 se espera que el número de solicitudes se mantenga e incluso aumente, haciendo que más personas accedan al mercado laboral y a la residencia plena en nuestro territorio.

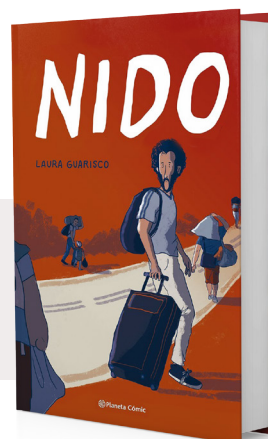
Nido

Literatura-gomendioa

"Nido" benetako pasarteetan oinarritutako fikzioa da, eta Angelen istorioa kontatzen du. Bere herria utzi eta eskasiatik eta indarkeriatik ihes egiten du, aukera hobeen bila. Liburuak Venezuela asaldatuaren oroitzapenak erakusten ditu, askok hegoak ireki eta etxe berri bat aurkitu behar izan baitute.

Kolonbiako Eleberri Grafikoaren Sari Nazionala jaso zuen 2024an.

Egilea: **Laura Guarisco**





¿CÓMO VALORAS TU EXPERIENCIA EN EL FORO?

¿Qué aspectos de mejora detectas?



Estibaliz Aguirre

Lanbide

"Mi experiencia ha sido muy enriquecedora en todos los aspectos. Destacaría el ambiente de colaboración y aprendizaje mutuo que reina en las comisiones de trabajo.

Echo de menos una mayor coordinación entre las diferentes comisiones, especialmente en los ámbitos donde existen puntos de intersección. Sería deseable que el Foro superara el ser un mero espacio de reflexión, y llegara a desempeñar ese papel clave en el desarrollo de una política integral de inmigración que se espera de él".



Asier Arpide

Pertsonalde

"Muy positiva. Consideramos que es un espacio idóneo de escucha y puesta en común sobre temáticas relevantes que afectan a la realidad de la migración y el asilo. Ayuda a tener el pulso de la realidad, identificar los aspectos significativos que están sucediendo, aunque su capacidad de desarrollar y trabajar en propuestas estructuradas de cierto calado es limitada.

Así mismo, creemos fundamental poder trabajar transversalmente con otras áreas (educación, vivienda, sanidad...) y, en este aspecto, valoramos que hay mucha necesidad de mejora."



Ane Urizar

MONDRAGON Unibertsitatea

"Foroak gizarte-eragileen arteko gogoeta eta elkarriketa errazten du, eta immigrazioak euskal testuinguruan planteatzen dituen erronkei ekimen zehatzen bidez erantzuteko aukera ematen du. Horrekin batera, elkarrengandik ikasteko eta begirada zabaltzeko espazio ere bihurtzen da.

Hobetu beharreko alderdi bat foroan euskararen presentzia indartzea litzateke, oraindik ikusgarritasun mugatua baitu. Euskararen erabilera handitzeak lagundu lezake etorkinei helarazten euskarak bizikidetzarako eta euskal gizartearen parte hartzeko hizkuntza gisa duen garrantzia."



Lorena

Diputación de Álava

"Yo creo que la parte más positiva es la riqueza de tener un espacio en el que podemos estar administraciones públicas, organizaciones sociales de diferentes lugares del territorio y en el que conocernos, escucharnos, intercambiar y extraer aprendizajes.

Como aspectos de mejora, diría que hay que trabajar más claramente sobre la identidad de las comisiones. Hay que trabajar sobre una identidad común y sobre una hoja de ruta común, para conseguir el objetivo común, que es mejorar la situación en torno a inmigración y a todo lo que deriva de ella en diferentes ámbitos".



Marie Lucia Monsheneke

Asociación de Cooperación al Desarrollo de Mujeres KongoVascas. FAMEK Elkarte

"Valoramos el Foro Vasco de Migración y Asilo como un órgano de interlocución vital, donde la voz de las personas migradas deja de ser invisible y se convierte en parte activa del diseño de las políticas públicas. Anhelamos que la perspectiva de género interseccional deje de ser secundaria y se sitúe en el centro de todas las políticas de acogida, garantizando derechos y dignidad para las mujeres migradas".



MIGRAZIO
ETA ASILU
EUSKAL
FOROA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ONDIZATE - GAITHERA ETA
ERIKENA GEMOZGORKAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO



MIGRAZIOAKO
EUSKAL ITUN
SOZIALA
PACTO SOCIAL
VASCO PARA
LA MIGRACIÓN



[www.euskadi.eus/
foro-migracion-asilo](http://www.euskadi.eus/foro-migracion-asilo)